

## **EN CONTRA DE LA INVISIBILIDAD HISTORIOGRÁFICA: UNA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS INGLESES EN PUERTO RICO**

**Héctor R. Castrillón Costa<sup>1</sup>**

### **RESUMEN**

Este artículo es una introducción a los estudios sobre la vida de los esclavos ingleses en Puerto Rico durante el siglo XIX. A manera de introducción presentamos una breve revisión historiográfica de los principales trabajos investigativos que se han realizado sobre la esclavitud negra en Puerto Rico. Luego detallamos las diferentes políticas públicas que implantó la Corona Española a finales del siglo XVIII y principios del XIX con la intención de fomentar la economía agrícola y aumentar la población de Puerto Rico. Además, señalamos como estas provocaron diversos conflictos con el gobierno de Gran Bretaña. Finalmente, presentamos los hallazgos que nuestra investigación ha producido acerca de las experiencias de vida de los esclavos ingleses en Puerto Rico.

Palabras Claves: esclavos ingleses, historiografía, comercio de esclavos, tratado diplomáticos, experiencias de vida.

### **ABSTRACT**

This article is an introduction to the studies of the life of the English slaves in Puerto Rico during the 19<sup>th</sup> century. As an introduction, we present a brief historiographical review of the most relevant investigations related to the black slavery in Puerto Rico. Then the detail the different public policies that the Spanish Crown apply at the end of the 18<sup>th</sup> century and the beginning of the 19<sup>th</sup> in order to promote the agricultural economy and the population grow in Puerto Rico. Also we study how this policies cause diverse conflicts with the Great Britain government. At the end, we present the findings that our investigation has produce about the life experiences of the English slaves in Puerto Rico.

Keywords: English slaves, historiography, slave commerce, diplomatic treaty, life experiences.

---

<sup>1</sup> El autor es Maestro de Ciencias Sociales en la escuela Fulmore MS en Austin, Texas. Posee un Bachillerato en Ciencias Políticas y una Maestría en Historia de América, ambos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Actualmente estudia una Maestría en Educación Bicultural & Bilingüe en la Universidad de Texas, Recinto de San Antonio. [hectorcastrillon@yahoo.com](mailto:hectorcastrillon@yahoo.com), [hector.castrilloncosta@austinisd.org](mailto:hector.castrilloncosta@austinisd.org); ORCID: 0000-0001-5814-278x

## **INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA ESCLAVITUD NEGRA EN PUERTO RICO: UNA BREVE REVISION HISTORIOGRÁFICA**

Afortunadamente, en la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico se han desarrollado diversos trabajos investigativos que nos han permitido conocer diferentes perspectivas sobre el tema. Por ejemplo, Luis Díaz Soler (1952) en su obra *Historia sobre la Esclavitud Negra en Puerto Rico*, realizó el primer trabajo especificado en cuatro temas sobre la esclavitud negra en la isla. Comienza su estudio desarrollando la historia de la trata africana en Puerto Rico partiendo de los primeros años de la conquista española a principios del siglo XVI hasta que cesó en 1866. Utilizando en su mayoría documentación oficial del gobierno español y otras fuentes primarias y secundarias publicadas, el autor divide en tres etapas el desarrollo del comercio esclavista en América y sus efectos en Puerto Rico. La primera etapa transcurre entre los años 1595 y 1695 cuando la Corona española otorgó “Asientos” o contratos a mercaderes portugueses para que realizaran expediciones en las costas occidentales de África, compraran esclavos negros y los transportaran a los territorios españoles en América donde serían distribuidos (Díaz Soler, 2005, 75-83). Luego discute como España entre los años 1696 y 1791 implantó un “Régimen de Compañías” bajo el cual otorgó contratos y licencias a mercaderes franceses, ingleses y catalanes para que introdujeran esclavos africanos a sus territorios (Ibidem, 84-99). Durante la segunda etapa, transcurrida entre los años 1791 y 1866, ocurrió la “liberación del comercio negrero” en parte porque los monopolios establecidos por el Régimen de Compañías no habían podido suplir la mano de obra que España necesitaba y requería para continuar la explotación de sus territorios y porque la Corona española no podía contener el interés que las potencias europeas como Francia, Inglaterra, Holanda y Dinamarca tenían en conquistar territorios en América. Fue durante esta etapa que Puerto Rico experimentó un aumento considerable en su población esclava (Ibidem, 101-124). Finalmente, en la última etapa

titulada “Abolición de la Trata” el autor ausculta como los cambios políticos en España, las presiones tanto militares como diplomáticas ejercidas por Gran Bretaña y las influencias de varias organizaciones abolicionistas en Puerto Rico contribuyeron al fin del comercio esclavo en 1866 (Ibidem, 125-141).

En la segunda parte de su libro, Luis Díaz Soler utilizó fuentes primarias como los Reglamentos de Esclavos, las Cartas Circulares del gobierno español y las crónicas de algunos viajeros y obispos que visitaron la isla para analizar las condiciones de vida de los esclavos en Puerto Rico. Clasificando los esclavos en relación a los trabajos que realizaban en las haciendas agrícolas, construyó tres categorías; los esclavos domésticos quienes estaban encargados de los cuidados de la Casa Principal de la hacienda, los esclavos de tala quienes eran los trabajadores de los cultivos y los esclavos jornaleros a quienes sus propietarios alquilaban a otros hacendados o al gobierno para trabajar en las obras públicas (Ibidem, 150-161). Además analizó aspectos de la vida cotidiana de los esclavos tales como su educación, sus matrimonios, sus diversiones, sus viviendas y su alimentación.

En la tercera parte discute dos temas; las rebeliones de los esclavos y la vida de los negros libres. Sobre las revueltas de esclavos, el haber entendido de forma literal la información vertida en la documentación oficial y la imposibilidad de auscultar otras fuentes que no se encontraban disponibles en la época en que redactó su investigación lo condujeron a concluir que en Puerto Rico los esclavos negros, debido a su disposición al trabajo y su aceptación de los condicionamientos culturales que los españoles les habían impuesto, nunca desarrollaron un sentimiento de venganza contra sus amos ni un deseo de liberarse de la institución que los esclavizaba. De esta forma concluye que los escasos alzamientos de esclavos ocurridos en la isla fueron en su mayoría producto de las intervenciones de extranjeros que buscaban derrocar el

gobierno español para conquistar la colonia y nunca producto de las iniciativas de los esclavos negros (Ibidem, 201-224). Estas conclusiones han sido reconsideradas y hasta cierto punto contradichas por investigaciones posteriores que más adelante discutiremos en esta breve reseña historiográfica. Sobre los negros libres concluye que aun cuando desde finales del siglo XVIII ya eran la mayor parte de la población en Puerto Rico, muchos de ellos trabajaban en las mismas haciendas donde habían sido esclavos antes y continuaban siendo discriminados por los europeos blancos que no los reconocían como muy distintos a los esclavos (Ibidem, 225-261).

La última parte del libro titulada “Abolición con Indemnización” explica los planteamientos sociales, los acuerdos económicos alcanzados entre el gobierno español y los propietarios de negros esclavos y los procesos políticos ocurridos en España que condujeron a la abolición de la esclavitud en Puerto Rico el 23 de septiembre de 1873 (Ibidem, 265-375). Para concluir, aun cuando algunas de las conclusiones más contundentes de su obra han sido superadas o corregidas por trabajos investigativos posteriores, *Historia de la Esclavitud Negra en Puerto Rico* de Luis Díaz Soler continua siendo considerada lectura obligada y punto de partida para historiadores y público en general que desea conocer los pormenores generales de la institución esclavista en Puerto Rico.

Otro trabajo que es considerado lectura obligada para los interesados en estudiar la dimensión política-diplomática de la institución esclavista en Puerto Rico es *Auge y Decadencia de la Trata Negra en Puerto Rico (1820-1860)* de la autoría de Arturo Morales Carrión (1978). El autor recopila la documentación oficial de los gobiernos de España, Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos para construir el desarrollo de la institución esclavista en Puerto Rico partiendo de las interacciones e intervenciones de las potencias europeas y norteamericanas en la isla durante la mencionada época. La cronología del libro está enmarcada en los mandatos de los

gobernadores españoles y describe al detalle como estos lidiaban con las presiones de Inglaterra y su cruzada por eliminar el tráfico de esclavos desde las costas de África hacia las colonias caribeñas. Es importante señalar que, como menciona explícitamente el título, entre las décadas de 1820 y 1840 Puerto Rico experimentó un aumento considerable en la población esclava mientras que entre los años 1850 y 1860 el comercio esclavo dirigido hacia la isla decreció hasta su virtual cese. La investigación plantea las contradicciones entre las políticas diplomáticas y los acuerdos internacionales firmados entre España y Gran Bretaña y las políticas públicas implementadas en Puerto Rico por los gobernadores españoles. Por un lado en los años 1820 y 1835 los gobiernos españoles y británicos acordaron cesar el comercio transatlántico de esclavos mientras que por el otro la Corona Española fomentó el comercio esclavo mediante la implantación de varias cédulas que otorgaban ventajas a los colonos extranjeros para que se mudaran a Puerto Rico con sus esclavos. Más adelante en este trabajo detallaremos algunas de las principales medidas que fomentaron la entrada de esclavos a Puerto Rico durante las mencionadas décadas. Además, discutiremos algunos elementos relacionados a los esclavos ingleses en Puerto Rico y como las autoridades británicas intentaron liberarlos de la esclavitud.

Durante la década de 1980 surgió en la historiografía puertorriqueña un giro importante al comenzarse a recopilar y estudiar las fuentes documentales de los municipios de la isla. En un sentido, estos accesos a nueva información dieron paso al desarrollo de la microhistoria de Puerto Rico. Dos autores nutrieron sus trabajos investigativos de estas nuevas fuentes primarias y marcaron significativos cambios en los entendidos que se tenían hasta el momento sobre la vida de los esclavos en Puerto Rico. Luego de que Luis Díaz Soler en su obra antes mencionada presentara a los esclavos como personas sumisas, pasivas, sin motivación a la rebeldía y culturizadas al trabajo en las haciendas agrícolas y a los tratos recibidos por sus propietarios y

por las instituciones de poder, Guillermo Baralt (1982) en *Esclavos Rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)* y Benjamín Nistal (1984) en *Esclavos, Prófugos y Cimarrones: Puerto Rico, 1770-1870* evidenciaron el valor y la astucia de los esclavos en Puerto Rico. Guillermo Baralt utilizó la documentación de los municipios de Ponce, Manatí, Vega Baja, Bayamón y Guayama para evidenciar como los esclavos de distintas haciendas agrícolas organizaban sus revueltas mediante comunicaciones clandestinas en las letras del baile de bomba (Baralt, 2006, 174). Además, planteó el conocimiento táctico-militar que exhibieron los esclavos al planificar complejas revueltas que incluían la quema de los cañaverales, la toma de las armas que se encontraban en las guarniciones y la liberación de los esclavos detenidos en las cárceles. Sin embargo, debemos mencionar que ninguna de las revueltas estudiadas por Guillermo Baralt tuvo éxito, en gran medida porque el gobierno español, como estrategia para evitar rebeliones de esclavos, ofrecía 500 pesos macuquinos y la Carta de Libertad a los que delataran cualquier conspiración, esto según lo dispuesto en el Reglamento de Esclavos de 1826 (Ibidem, 172-175). Finalmente, el autor concluye que el aumento en las rebeliones de esclavos durante las décadas de 1820 y 1830 y luego su resurgimiento a mediados de la década de 1840 se debió a la entrada a Puerto Rico de considerables cantidades de esclavos bozales y al deterioro económico que sufrió la isla debido a las fluctuaciones en el precio del azúcar, el aumento en el costo de las tarifas aduaneras, la falta de nueva tecnología que ayudara al fomento de la agricultura y la escasez de mano de obra diestra para los trabajos agrícolas (Ibidem, 171-172).

Por otro lado, Benjamin Nistal, estudiando la documentación de varios municipios y los anuncios de esclavos cimarrones publicados en el periódico oficialista La Gaceta Oficial de Puerto Rico, evidenció que los esclavos conocían la geografía de la isla y las ventajas que esta

ofrecía en cuanto a lugares de escondite y rutas marítimas de escape (Nistal, 2004, 5). Argumenta que entre las décadas de 1770 y 1820 la carencia de caminos y rutas que permitiesen la movilización de tropas militares en la espesura de los montes provocó que las capturas de los esclavos cimarrones representaran un verdadero suplicio para las autoridades españolas y para los propietarios de esclavos. No fue hasta la década de 1830 cuando la deforestación de los montes y la política pública de entregar terrenos baldíos a interesados en cultivarlos provocó que las vías de comunicación comenzaron a mejorar en la isla y las fugas de esclavos a disminuir debido a la destrucción de los lugares naturales de escondite (Ibidem, 9-14). En conclusión, ambas obras tuvieron un impacto determinante en la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico y sobre cómo se habían comprendido los esclavos hasta el momento. Atrás quedaron los señalamientos que los entendían como sumisos, pasivos, culturizados y desconocedores de su medio ambiente y de su realidad social para dar paso a unos esclavos rebeldes, activos, mantenedores de algunos de sus aspectos culturales y conocedores del mundo natural y social en el que vivían.

El último libro que mencionaremos en esta breve revisión historiográfica es *Puerto Rico Negro* (1986) de la autoría de Jalil Sued Badillo y Ángel López Cantos. Al momento de publicarse esta obra la historiografía sobre esclavitud negra en Puerto Rico no contaba con muchos estudios sobre la institución esclavista y la vida de los esclavos entre los siglos XVI y XVIII. En la primera parte del libro, Sued Badillo construye un análisis prosopográfico de los negros libertos, de los negros esclavos y de los negros esclavos cimarrones utilizando los Protocolos Notariales, los libros de contabilidad, los inventarios de riquezas y las crónicas obispaes. El autor aplica las metodologías economicistas para explicar la vida social y las interacciones con las instituciones de poder de los individuos que habitaron en la isla durante el

siglo XVI. La aportación más relevante de su escrito es el descubrimiento de la primera rebelión de esclavos ocurrida en América entre las fechas de 22 de septiembre y el 23 de noviembre de 1514, contradiciendo la creencia de que fue en La Española donde se había suscitado el primer levantamiento en el año 1522 (Sued Badillo, López Cantos, 2007, 178-179). En la segunda parte, López Cantos recopila documentación de los siglos XVII y XVIII para estudiar la vida social de los esclavos a través de tres narraciones que describen las terribles condiciones en que llegaron algunos esclavos entrados por la bahía de San Juan el 14 de diciembre de 1624, como en ocasiones los esclavos terminaban envueltos en las problemáticas de los blancos y como la justicia funcionaba con lentitud ante el asesinato de un esclavo (Ibidem, 203-235). También presenta un ensayo titulado *Aproximación al hombre de color puertorriqueño: Siglo XVIII*, donde analiza los conceptos de persona esclava y persona blanca, estudia las actitudes de los blancos hacia los esclavos, las prácticas matrimoniales de los esclavos y las formas en que estos luchaban por adquirir su libertad (Ibidem, 241-310). Para concluir López Cantos asegura haber recopilado toda la información existente en el Archivo de Indias de Sevilla referente a los esclavos durante el siglo XVII (Ibidem, 201), presunción que nos parece peligrosa pues nunca se sabe de dónde ni quien pueda encontrar alguna información nueva.

Existen en la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico otros trabajos investigativos que merecen ser mencionados. Por ejemplo, Raúl Mayo Santana y Portillo Mariano Negrón (2007) en su artículo *La Esclavitud Menor: la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico en el siglo XIX. Estudio del Registro de Esclavos de 1872* estudiaron los aspectos demográficos de la población esclava un año antes de producirse la abolición de la esclavitud. También en su obra *La Esclavitud Urbana en San Juan* (1992) utilizaron el método prosopográfico para analizar algunos de los habitantes de la capital de Puerto Rico durante el

siglo XIX y sus interacciones sociales con sus esclavos urbanos. Por otro lado, David Stark (2005) en su artículo *Aprovechándose de las oportunidades: buscando el momento oportuno para contraer matrimonio entre la población esclava de Puerto Rico a través del siglo XVIII*, explica como los calendarios litúrgicos y las temporadas de cultivo, zafra y recogido determinaban los momentos en que los propietarios permitían a sus esclavos casarse y comenzar una familia. Así mismo Andrés Ramos Mattei (1986) en su artículo *Las condiciones de vida del esclavo en Puerto Rico: 1840-1873*, sostiene que la vida de los esclavos fue impactada dramáticamente por tres etapas en el desarrollo de la industria agrícola. Estas fueron entre 1815 y 1849 cuando en las haciendas agrícolas predominaba la mano de obra esclava como elemento principal de producción, de 1849 a 1870 cuando aumentó considerablemente la participación de trabajadores libres o jornaleros y entre 1870 y 1876 cuando comenzó y se completó el proceso de abolir la esclavitud. Un trabajo más reciente titulado *Ponce y los Rostros Rayados: Sociedad y esclavitud 1800-1830* de la autoría de Fernando Picó (2012) utiliza el método prosopográfico para analizar la participación de los hacendados menores y de las mujeres hacendadas en el municipio de Ponce en las primeras tres décadas del siglo XIX. Además, concluye que las marcas distintivas en los rostros de muchos de los esclavos entrados por Ponce durante esta época son evidencia de que estos no eran nativos de las islas de Guadalupe y Martinica sino de las costas de África. Finalmente, no podemos concluir sin mencionar las importantes aportaciones que han realizado estudiantes graduados a través de la presentación de tesis de maestría y disertaciones doctorales, las cuales muchas de ellas lamentablemente permanecen inéditas. Muchas de estas han explicado los desarrollos económicos de las grandes haciendas agrícolas en los municipios, otras han concentrado sus esfuerzos en analizar los impactos del comercio de esclavos entre Puerto Rico y otras colonias caribeñas, otras han estudiado la

demografía de los esclavos y otras han buscado explicar la vida cotidiana de los esclavos fuera de los determinismos económicos.

Sin embargo, de esta amplia cantidad de trabajos investigativos son muy pocos los que han dedicado su atención al estudio específico de los esclavos ingleses en Puerto Rico. Con el propósito de atender esta carencia existente en la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico nos planteamos las siguientes interrogantes como guías para nuestro estudio. ¿Cuál era la situación económica de Puerto Rico a mediados del siglo XVIII? ¿Qué medidas tomó el gobierno español para fomentar la entrada de hacendados y de esclavos a Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XIX? ¿Cómo lidió el gobierno español su necesidad de mano de obra esclava con las presiones que ejercía sobre ellos el gobierno británico y su cruzada por erradicar el comercio esclavo de las aguas caribeñas? ¿Qué sabemos acerca de los esclavos ingleses que habitaron en Puerto Rico durante el siglo XIX? ¿Qué limitaciones metodológicas o investigativas han provocado el mencionado ausentismo de los esclavos ingleses en las investigaciones sobre esclavitud negra en Puerto Rico? ¿Qué elementos de la vida social de los esclavos ingleses hemos podido descubrir en nuestras investigaciones? ¿Cuáles eran los lugares de procedencia de algunos de los esclavos ingleses introducidos a Puerto Rico por las costas orientales? ¿Cuántas veces eran vendidos los esclavos ingleses a diferentes propietarios en el transcurso de su vida? ¿Cómo las familias de los esclavos ingleses lucharon por mantenerse unidas ante las constantes ventas de sus integrantes? ¿Cómo enfrentaron las injusticias de las instituciones de poder? ¿Cómo los hacendados criollos les cambiaban sus nombres y mentían acerca de sus procedencias con el propósito de esconderlos de las autoridades británicas? Antes de comenzar a contestar estas interrogantes debemos repasar algunas de las políticas públicas que adoptó la Corona

Española y que precisamente provocaron la llegada a Puerto Rico de los esclavos ingleses. Veamos.

## **CLANDESTINAJE Y PRESION POLITICO-MILITAR: LAS PARADOJAS DE LA DIPLOMACIA ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA**

En 1765, el Mariscal de Campo Alejandro O'Reilly visitó Puerto Rico y redactó un informe sobre el estado actual de la colonia al Rey Carlos III. En su escrito, O'Reilly señaló que para la fecha mencionada solo habitaban en la isla 39,846 personas libres y 5,037 esclavos, situación que sumada al clima sosegado que se disfruta en la isla, a la falta de educación básica que exhibían los pobladores y a la ausencia de motivación para emprender una producción agrícola con miras a la exportación, provocaba en la colonia un desperdicio de los recursos más preciados, un abandono de las tierras más fértiles y una erradicación de toda posibilidad de mejoramiento y desarrollo económico (Fernández Méndez, 1973, 239-241). Además, mencionó que los habitantes de Puerto Rico, particularmente los residentes de los municipios que se encuentran en las costas orientales, mantenían un constante comercio clandestino y de contrabando con las colonias danesas de San Thomas y Santa Cruz (Ibidem, 243-244). Ante este escenario, Alejandro O'Reilly propuso unas reformas específicas que promoviesen el poblamiento de la isla y su desarrollo económico. Algunas de estas fueron:

Para el pronto fomento de esta Isla, considero indispensable el establecimiento de algunos hombres de caudal que pongan ingenios. Un nuevo y proporcionado reglamento de derechos y de comercio; algunos artesanos y labradores inteligentes, y obligar al cultivo de los frutos que sean más útiles al comercio de España; que S.M. declare por el fisco, todas las tierras no cultivadas o pobladas como es de ley y condición es presa en la gracia. Con dar S.M. la propiedad de estas tierras a los que vinieron a establecerse, se animarían

muchos: convendría arreglarles la cantidad al número de negros y dependientes que tragasen, y dejar a los mismos habitantes de la Isla, poseedores actuales, tierras con justa proporción a sus fuerzas, señalándoles tres años para su cultivo. Se aplicarían a ello con fervor para no perderlas, y lo poco que se les dejaría les valdría entonces diez veces más, de lo que hoy les vale, su imaginaria propiedad. Convendría mucho a nuestros comerciantes acaudalados el enviar a esta Isla sus hijos o factores, en lo que influiría el ejemplo de los gremios en Madrid: harían en ello un servicio al estado, y ciertamente en ningún paraje del mundo daría su caudal tan segura y crecida ganancia (Ibidem, 247-248).

Conforme a las sugerencias de Alejandro O'Reilly y de otros que visitaron la isla a mediados del siglo XVIII, en 1778 la Corona Española comenzó un proceso de liberación comercial para Puerto Rico con miras a atender su situación económica, la improductividad de sus tierras cultivables, la ausencia de maquinaria para la producción agrícola comercial a gran escala y su escasa población. La Real Cédula de 1778 dispuso que el gobernador:

...proceda al reconocimiento y visita ocular que comprende toda la isla, señalando las tierras más a propósito de labrar, y la clase o género de frutos que en cada una de ellas se halla de sembrar, según su respectiva calidad, dejando también como señalamiento formal los terrenos adecuados para los hatos y criaderos de toda clase de ganados, con preferencia a los más convenientes y útiles a la isla... con una justa proporción a la calidad de los terrenos propios y adecuados cada uno, para el mayor fomento del uno no debilite al otro. Y siendo informado que para la siembra de cañas dulces y establecimientos de ingenios de azúcar necesitan sacar de las colonias inmediatas

extranjeras algunos operarios inteligentes en todas sus materias y beneficios, y los aperos y utensilios correspondientes. Encargo estrechamente a mi Gobernador, Capitán General de la isla que solo pueda conceder las licencias necesarias para transportar el muy preciso número de operarios, con tal que sean católicos romanos, que me jure homenaje de fidelidad y vasallaje... a fin de que se logre el mayor fomento de la agricultura de la expresada isla y de su comercio con este reyno (Coll y Toste, 2004, vol. I, tomo II, 271-273).

Dos años después, se aprobó la *Real Orden permitiendo comprar negros en las Antillas Francesas y traerlos a Puerto Rico*, con la intención de aumentar la población esclava que serviría de mano de obra en las haciendas agrícolas que se pretendían desarrollar (Coll y Toste, 2004, vol. VI, tomo XI, 88-89). Sin embargo, la Corona Española entendió que los esclavos que pudiesen ser traídos de las colonias francesas no serían suficientes y por lo tanto en 1789 aprobó el *Real Decreto de 28 de febrero de 1789 y la Real Orden regularizando el tráfico negrero*. Estas dos medidas autorizaron la habilitación de los puertos marítimos de Fajardo, Ponce, Cabo Rojo, Mayagüez y Aguadilla. Además, permitió la introducción de esclavos procedentes de cualquier lugar en el Caribe o África (Ibidem, 89-92). Todas estas permisividades y autorizaciones sirvieron de antesala para la *Real Cédula de Gracias de 1815*, ordenamiento que se considera uno de los mayores factores que provocó el aumento en la población esclava, la llegada de hacendados interesados en cultivar las tierras, el despegue económico ocurrido en la isla durante las primeras décadas del siglo XIX y los enfrentamientos entre España y Gran Bretaña.

La Real Cédula de Gracias de 1815 constó de varios artículos que están relacionados directamente al aumento en la entrada de hacendados y esclavos a Puerto Rico. El Artículo 4 concedió por espacio de quince años la introducción de esclavos negros libre de impuesto. También permitió que los habitantes de Puerto Rico pudiesen irlos a comprar a las colonias amigas o neutrales. El Artículo 10 concedió a los hacendados que llegasen a Puerto Rico extensiones de tierra adicionales por cada esclavo que introdujesen en la isla. El Artículo 22 exoneró el pago de impuestos a los traficantes de esclavos que negociaran con hacendados en Puerto Rico. Finalmente, el Artículo 23 concedió permiso a los dueños de embarcaciones que estuviesen registrados bajo la bandera española a buscar y transportar esclavos procedentes de las colonias amigas o neutrales (Coll y Toste, 2004, vol. I tomo I, 297-307). Según Raquel Rosario, la Real Cédula de Gracia de 1815 produjo un cambio demográfico significativo en Puerto Rico al atraer inmigrantes de las Antillas Menores y del territorio de Luisiana. Además, provocó un desarrollo agrícola palpable al transformar los hatos ganaderos en haciendas agrícolas, fomentar el cultivo del café y el tabaco, desarrollar un comercio de exportaciones y mantener fieles a los españoles que escapaban de las revueltas bolivarianas (Rosario, 1995, 31-117). Sin embargo, otros investigadores han estudiado otros factores que también promovieron el desarrollo económico de Puerto Rico y el aumento en la población esclava durante este periodo. Francisco Scarano indica que la destrucción del territorio francés Saint Domingue y la caída de las económicas en las colonias británicas y danesas provocaron un alza en los precios del azúcar que benefició a los hacendados recién llegados a Puerto Rico. Segundo, la apertura de los mercados estadounidenses, quienes, debido a la cercanía geográfica, comenzaron a comprar azúcar a Cuba y Puerto Rico. Por último, el auge económico del puerto marítimo libre de San Thomas, una isla que aun cuando habría sido ocupada por los gobiernos daneses y británicos, se

había mantenido neutral y sin que se afectaran sus relaciones comerciales con Puerto Rico (Scarano, 1978, 54-68).

Finalmente, el último elemento que fomentó la entrada masiva de esclavos a Puerto Rico durante el siglo XIX fue la gobernación del Mariscal don Miguel de la Torre. Derrotado por las fuerzas revolucionarias de Simón Bolívar en la Batalla de Carabobo en Venezuela, don Miguel de la Torre llegó a Puerto Rico el 7 de septiembre de 1822 y asumió el poder militar y civil de la isla el 28 de mayo de 1825 (Altagracia, 1997, 7). Mediante la otorgación de “licencias especiales” (Picó, 2008, 183) autorizó la entrada masiva de esclavos procedentes de África y de las Antillas Menores en clara violación a los acuerdos diplomáticos firmados entre España y Gran Bretaña en 1820. Desde 1808 el Parlamento Británico había abolido la esclavitud en Gran Bretaña y le había declarado la guerra al tránsito comercial de esclavos procedentes de África y con destino al Caribe. Sin embargo, según Arturo Morales Carrión este primer tratado contra el comercio esclavo no tuvo el éxito que Gran Bretaña deseaba porque los tratantes de esclavos diseñaron múltiples tácticas para evadir la vigilancia de las fuerzas navales británicas en las aguas caribeñas. Por ejemplo, los contrabandistas de esclavos utilizaron el puerto libre de San Thomas para hacer escala, abastecerse de suministros y esperar el momento adecuado para zarpar con destino a Puerto Rico. Segundo, los capitanes de los barcos negreros llevaban consigo banderas francesas que intercambiaban por las españolas cuando se encontraban interceptados en alta mar por las embarcaciones británicas, debido a que entre Gran Bretaña y Francia no existían acuerdos para el registro de barcos sospechosos de contrabandear esclavos. Tercero, las autoridades españolas en Puerto Rico se beneficiaban del comercio clandestino al retener para sí un esclavo por cada cargamento que entraba en los puertos marítimos. Finalmente, las fuerzas navales británicas no disponían de suficientes embarcaciones como para

poder vigilar, perseguir y atajar todos los navíos sospechosos de transportar esclavos desde África o entre las colonias caribeñas (Morales Carrión, 2004, 34-35). No fue hasta la firma de un segundo tratado en 1835, la salida del gobernador don Miguel de la Torre en 1836 y la llegada a San Juan del cónsul británico John Lindegren en 1844, que la trata clandestina de esclavos en las costas de Puerto Rico comenzó a disminuir hasta finalizar, hasta donde conocemos, con el encallamiento de la embarcación Majesty en las costas del municipio de Humacao en 1859 (Ibidem, 217-227). Finalmente, para poder apreciar el aumento en la población de esclavos negros en la isla debemos mencionar los estudios demográficos realizados por Nelson Hernández Román quien ha encontrado que para el año 1820 habitaban en Puerto Rico 21,730 esclavos, cifra que luego de todos los factores que hemos venido mencionado aumentó a 41,318 para 1834 (Hernández Román, 1978, 102). Pasemos de inmediato a los esclavos ingleses en Puerto Rico.

### **¿QUE SABEMOS DE LOS ESCLAVOS INGLESES EN PUERTO RICO?**

Luis Díaz Soler señala que, desde por lo menos finales del siglo XVII, los traficantes británicos introducían clandestinamente a Puerto Rico esclavos ingleses provenientes de las colonias en las Antillas Menores. En Puerto Rico, estos esclavos eran canjeados por productos y comestibles tales como carne salada, cerdos, tabaco y achiote (Díaz Soler, 2005, p. 83). Como hemos venido mencionado, en el siglo XVII y XVIII la mano de obra esclava escaseaba en Puerto Rico, situación que mantenía la colonia en estado de precariedad económica y que animaba a los hacendados a participar de este comercio clandestino a riesgo de ser atrapado por las autoridades. Como parte del Régimen de Compañías que España promulgó entre los años 1696 y 1791, firmaron en 1713 el Tratado de Utrecht el cual autorizaba a Inglaterra a introducir 144,000 esclavos negros en un plazo de treinta años, a razón de 4,800 anuales (Ibidem, 84). Sin

embargo, los conflictos bélicos entre ambos países, Francia, Austria y Holanda evitaron que lo acordado se cumpliera y para el año 1750 Inglaterra renunció a lo pactado en 1713 (Ibidem, 86). En adelante España liberaría el tránsito comercial de esclavos procedentes de África, realizaría las reformas que hemos mencionado en la sección anterior y Gran Bretaña comenzaría su cruzada contra la trata negrera a través del Atlántico y con destino al Caribe.

Por las razones que ya hemos mencionado Gran Bretaña, ante el incumplimiento y la ineffectividad del tratado de supresión de la trata negrera de 1820, se vio en la necesidad de firmar un nuevo acuerdo en 1835, de destruir los puertos marítimos de desembarco en las costas de África, de reforzar la vigilancia e interceptación de buques sospechosos de estar transportando esclavos africanos, de realizar continuas visitas navales a Puerto Rico y de enviar un cónsul a San Juan para velar que las acciones de los gobernadores españoles estuviesen acorde con lo pactado. Sin embargo, un año antes Gran Bretaña había abolido la esclavitud en sus colonias caribeñas e inmediatamente comenzó a recibir información acerca de secuestros de esclavos ingleses que pasaban a ser vendidos en Puerto Rico vía San Thomas (Morales Carrión, 2004, 64). Ante esta situación el gobierno británico declaró que a partir del 1 de agosto de 1834, todos los esclavos ingleses quedaban liberados sin importar donde habitaran ni a quien pertenecieran y exigió a las autoridades españolas su entrega. Este suceso histórico nos permite a nosotros los investigadores la posibilidad de identificar los esclavos ingleses que habitaban en Puerto Rico durante esta época. Una de mayores dificultades que enfrentamos los historiadores que buscamos estudiar la vida de los esclavos ingleses en Puerto Rico es que perdemos la pista investigativa, pues en los documentos que presentaban al gobierno español los propietarios les cambiaban sus nombres al castellano para así esconderlos de las autoridades británicas que los reclamaban. Nosotros creemos que esta es una de las razones por las cuales los estudios sobre la

vida de los esclavos ingleses en Puerto Rico no han proliferado en la historiografía puertorriqueña. Hace casi doscientos años los propietarios españoles se los escondían a las autoridades británicas y ahora nos los esconden a nosotros.

Uno de los sucesos que más se ha mencionado en la historiografía sobre esclavitud negra en Puerto Rico es los señalamientos que realizó David Turnbull luego de visitar la isla en 1838. Este informó a las autoridades británicas que bajo la gobernación de don Miguel López de Baños la trata de esclavos ingleses provenientes de las colonias caribeñas no había cesado y que tenía razones para pensar que en Puerto Rico podía haber entre cuatrocientos y quinientos esclavos ingleses (Díaz Soler, 2005, p. 119; Morales Carrión, 1978, p. 81). Las presiones británicas movieron a López de Baños a publicar un comunicado en el periódico oficialista *La Gaceta Oficial de Puerto Rico* donde se exhortaba a los hacendados que fuesen dueños de esclavos ingleses a traerlos a la bahía de San Juan para su entrega a las autoridades británicas a cambio de una compensación económica. El Comandante Hope del navío británico *The Racer* llegó a San Juan en 1838 con la intención de recoger la mayor cantidad posible de esclavos ingleses entregados por los propietarios de Puerto Rico, sin embargo solo encontró seis. Entre estos se encontraban Oliver y Phoebe Bradford quienes fueron cotizados a un precio tan alto que los británicos desistieron de realizar la transacción económica. Finalmente, todas las transacciones económicas fracasaron debido a que los británicos no contaban con el dinero para pagar por la liberación de los esclavos ingleses que trajeron hasta San Juan.

Joseph Dorsey en su obra *Slave Traffic in the Age of Abolition: Puerto Rico, West Africa and the Non-Hispanic Caribbean, 1815-1859*, presenta un listado de sesenta y siete esclavos ingleses que habitaban en dieciséis municipios de Puerto Rico entre los años 1834 y 1838 (Dorsey, 2003, 54-55). Sin embargo, la obra por no estar dirigida a este fin, carece de

información acerca de la vida de estos esclavos ingleses en Puerto Rico. Nuestra propuesta es comenzar a divulgar algunas de las experiencias vividas por los esclavos ingleses en Puerto Rico. Primero, veamos la metodología que aplicamos en nuestra investigación para luego presentar la información que hemos podido recopilar y analizar.

## **METODOLOGIA UTILIZADA EN NUESTRA INVESTIGACION: LOS ESCLAVOS INGLESES EN LAS COSTAS SURESTE DE PUERTO RICO**

Nuestra investigación la realizamos en el Archivo General de Puerto Rico, específicamente estudiando los Protocolos Notariales de algunos de los hacendados que habitaron durante las primeras décadas del siglo XIX en los municipios de Naguabo, Humacao y Yabucoa. Hemos escogido estos tres municipios porque durante las primeras décadas del siglo XIX sus puertos marítimos estuvieron muy activos en el contrabando de esclavos provenientes de las Antillas Menores y porque en ellos se desarrollaron grandes y medianas haciendas agrícolas (Castrillón Costa, 2014). En cuanto al acercamiento teórico, nosotros nos enfatizaremos en el estudio de las experiencias de vida de los esclavos ingleses y no en los trabajos que realizaban en las haciendas agrícolas.

Durante nuestra investigación hemos localizado varios documentos que mencionan los nombres en castellano de algunos esclavos ingleses, sus características físicas, sus posibles procedencias, quienes los introdujeron clandestinamente a Puerto Rico y cuantas veces fueron vendidos a diferentes hacendados. Por ejemplo encontramos a Juan Luis, un negro esclavo hijo de Juan y Juana. Este tenía dieciocho años y había sido traído a Naguabo desde San Bartolomé por un francés llamado Bristi (sic). En Naguabo fue vendido a don José María de los Ríos de

Humacao y luego a don José Ortiz de Yabucoa (Archivo General de Puerto Rico, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 65, 1838-39). También a Yecap, un niño que había sido sacado de Santa Cruz a los ocho años por don Juan Jaime. Introducido por Yabucoa, este lo vendió a don Genaro Navarro de Maunabo y este a don Joaquín Gallego y este a don Pedro José Fuentes y este a don Juan García, donde fue hallado (Loc. cit). También a Neri, una morena anciana hija de Jumón y Haní y nacida en Kin Yorbe, Tórtola. Neri había sido sacada de esta isla mediante engaño por don Antonio Arroyo, quien la entró por Naguabo y se la vendió a don Pancho quien después no le saldó la deuda y se la devolvió. Luego este se la cambio a don Juancho Díaz de Caguas por una junta de bueyes. Más adelante este la vendió a don Rafael Burgos del mismo pueblo y este al Presbítero don Andrés C. Rivera y este a Madame Luisa de Guayama y esta la canjeó por otra esclava con don Marcelino Cintrón y este se la vendió a don Antonio Carrasquillo del mismo partido y este a don Vicente Fuentes y este a doña Agneda de Rivera y está a don Francisco Lora y este al difunto don Antonio Lantibañez, en donde habitaba (Loc. cit). Finalmente, encontramos a Tanni, de treinta años, natural de Angola y que residía en Tórtola bajo la posesión de don Carlos (sic). Tanni narró en el documento que cuando Inglaterra declaró la abolición de la esclavitud, don Carlos no se la concedió, sino que por el contrario, la vendió en San Thomas a doña Mariela. Dijo también que “salió de San Thomas en momentos en que los ingleses recogían en dicha isla a los esclavos de su nación” para ser nuevamente vendida como esclava en Puerto Rico (Loc. cit). En otras palabras, cada vez que el gobierno británico llegaba a una de las islas caribeñas a liberar y recoger los esclavos ingleses, a Tanni la continuaban vendiendo como esclava en otra colonia, como si las circunstancias la llevaran a estar huyéndole a la libertad.

Encontramos además dos reclamaciones judiciales presentadas por esclavos ingleses. Primero presentamos el expediente de Casimiro, un cimarrón de veinte años y natural de San Thomas. Este se había escapado de la posesión de don Blaz el 12 de enero de 1827, siendo capturado seis días después. Estando detenido informó Casimiro, que en San Thomas vivía junto a su padre Llegot, su madre Salot y su hermana Faroli en posesión de Madame Sufro y que esta los había traído hasta Naguabo y los había vendido por separado. Los nuevos amos, para evitar que las autoridades inglesas los pudiesen identificar fácilmente, les habían cambiado los nombres a Esteban, Susana y María. A Casimiro y a sus padres los habría comprado don Antonio Monserrate Maldonado de Gurabo, mientras que María fue vendida a un catalán de Caguas llamado don Pepe. En la actualidad, Casimiro pertenecía a don Blaz, hijo de don Antonio Monserrate Maldonado, quien lo obligaba a trabajar en los días festivos, le ofrecía muy poca comida y lo castigaba constantemente y sin razón. Casimiro se había escapado seis días atrás en un intento por reunirse con su familia. El documento indica que las quejas de maltrato que levantó Casimiro en contra de don Blaz fueron desestimadas por las autoridades españolas (Loc. cit).

Finalmente encontramos el expediente judicial de María, cuyo caso fue atendido por las autoridades españolas el 21 de mayo de 1838. María, proveniente de San Thomas, había sido entrada ilegalmente por Naguabo junto a su hijo Luis y actualmente pertenecía a don José María Meléndez. María alegó tener “depositados siete pesos macuquinos, una potranca y diez reses, de las cuales tres son vacas, cinco novillas y dos terneras (que había conseguido) con su trabajo e industria”. Además, señalo que su hijo menor José de los Santos lo había procreado con don José María Meléndez, quien le había prometido otorgarle la Carta de Libertad y no había cumplido. María quería comprarle la Carta de Libertad a su hijo con las posesiones que tenía,

pero el propietario se reusaba a aceptarlas argumentado que se hallaba comprometido “con el número de los esclavos que reclama este gobierno (español) por ser de padres ingleses”. Finalmente, don José María Meléndez accedió a entregarle la carta de libertad el 21 de mayo de 1838 a nombre de José de Espiner Santos (Loc. cit).

## **CONCLUSIONES ALCANZADAS**

La información que hemos presentado nos permite alcanzar varias conclusiones. Primero, es evidente que la costa sureste de Puerto Rico fue utilizada para la entrada clandestina de esclavos ingleses provenientes de las islas caribeñas más cercanas, específicamente San Bartolomé, Tórtola, Santa Cruz y San Thomas. Este descubrimiento nos anima a realizar futuras investigaciones en los archivos de los municipios de toda la costa este de Puerto Rico, así como en otras islas caribeñas. Segundo, la cantidad de veces que un esclavo inglés en particular era vendido a diferentes propietarios de varios pueblos evidencia la falta de mano de obra en las haciendas agrícolas de la isla y la vigencia que tenía el mercado interno de esclavos en Puerto Rico. Además, las constantes ventas de esclavos en diferentes municipios propiciaban el desmembramiento de las familias esclavas, situación que tomando en consideración las distancias y las condiciones de los caminos en Puerto Rico en las primeras décadas del siglo XIX, no podría resolverse fácilmente. Tercero, pudimos evidenciar como los propietarios de esclavos ingleses utilizaban la estrategia de cambiarles los nombres de pila a nombres en castellano para hacerlos pasar por esclavos criollos y no tener que entregarlos a las autoridades británicas ni contestar como ni de donde los habían traído. Además, este cambio de nombre ponía en jaque la posibilidad de reencontrarse con sus familiares quienes desconocerían los nombres en castellano que sus propietarios habrían utilizado para registrarlos. Finalmente,

pudimos observar en el caso de María evidencia de las relaciones que surgían entre las mujeres esclavas y sus propietarios y la forma en que muchos esclavos ingleses, luego de ser sacados de las islas donde vivían para ser introducidos clandestinamente a Puerto Rico, sacaban fuerzas para realizar trabajos adicionales y así comprar la Carta de Libertad de sus hijos. En fin, esperamos que esta breve introducción al estudio de la vida de los esclavos ingleses en Puerto Rico sirva de motivación para otros investigadores que se interesen por aportar a tan interesante tema.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Archivo General de Puerto Rico, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 65, 1838-39.

Altagracia, Carlos (1997). “La utopía del territorio perfectamente gobernado: miedo y poder en la época de Miguel de la Torre, 1823-1837”. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.

Baralt, Guillermo, (2006). *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico, 1795-1873*. 6ta ed., Río Piedras, Ediciones Huracán.

Casimir, Jean (1997). *La invención del Caribe*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Castrillón Costa, Héctor R. (2014). “Esclavitud y Vida Cotidiana en Naguabo, 1815-1872”. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Departamento de Historia.

Coll y Toste, Cayetano (2004). *El Boletín Histórico de Puerto Rico*. Tomos I-XIV. San Juan, Ateneo Puertorriqueño, Ediciones LEA.

Díaz Soler, Luis (2005). *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. 3ra Edición, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Dorsey, Joseph (2002). *Slave traffic in the age of abolition. Puerto Rico, West Africa and the Non- Hispanic Caribbean, 1815-1859*. University Press of Florida.

Fernández Méndez, Eugenio (1973). “Memoria de D. Alejandro O’Reilly Sobre la Isla de Puerto Rico, Año 1765”. *Crónicas de Puerto Rico: desde la conquista hasta nuestros días, 1493-1955*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 239-247.

Hernández Román, Nelson (1978). “La política económica de Miguel de la Torre, 1823-1837”. Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia.

Klein, Herbert y Vinson III, Ben (2007). *African Slavery in Latin America and the Caribbean*. 2da Edición, Oxford University Press.

Mariano Negrón, Portillo y Mayo Santana, Raúl (1992). *La esclavitud urbana en San Juan*. Río Piedras. Ediciones Huracán.

\_\_\_\_\_, (2007). “La esclavitud menor: la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico en el siglo XIX. Estudio del Registro de Esclavos de 1872”. *Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico*, Recinto de Río Piedras.

Morales Carrión, Arturo (2004). *Auge y decadencia de la trata negra en Puerto Rico, 1820-1860*. Segunda reimpresión. San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Nistal Moret, Benjamín (2004). *Esclavos prófugos y cimarrones: Puerto Rico 1770-1870*. 2da Reimpresión, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Picó, Fernando (2012). *Ponce y los rostros rayados. Sociedad y esclavitud, 1800-1830*. Río Piedras, Ediciones Huracán.

\_\_\_\_\_, (2008). *Historia General de Puerto Rico*. 4ta ed. revisada y aumentada, Río Piedras, Ediciones Huracán.

Ramos Mattei, Andrés (1986). “Las condiciones de vida del esclavo en Puerto Rico: 1840-1873”. *Anuario de Estudios Americanos*, 43, 377-390.

Rosario Natal, Carmelo (1979). *Historia de Naguado*. San Juan, Producciones Históricas.

Rosario Rivera, Raquel (1995). *La Real Cédula de Gracias de 1815 y sus primeros efectos*. San Juan, First Book Publishing of P.R.

Scarano, Francisco (1978). “Sugar and slavery in Puerto Rico: The municipality of Ponce, 1815-1849”. Ph. D. dissertation, Columbia University Press, Department of History.

Stark, David M. (2005, enero-junio). “Aprovechándose de las oportunidades: buscando el momento oportuno para contraer matrimonio entre la población esclava de Puerto Rico a través del siglo XVIII”. *Caribbean Studies*, vol. 33, no. 1, 177-203.

Sued Badillo, Jalil y López Cantos, Ángel (2007). *Puerto Rico Negro*. 2da Edición, San Juan, Editorial Cultural.

William, Eric (1970). *From Columbus to Castro: The history of the Caribbean, 1492-1969*. New York, Vintage Books.